



## II

# LOS RECINTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA HISTORIA DE MÉXICO

---

Fachada del antiguo Teatro  
Iturbide, Centro Histórico, Ciudad  
de México. Sede de la Cámara de  
Diputados 1872-1909 y 1911-1981.

La historia parlamentaria de México ha cobrado vida en un buen número de construcciones y su sede ha transitado por diversas entidades federativas y municipios de nuestro país, desde que hace ya más de 190 años, en plena lucha por la Independencia de la nación mexicana, se perfiló con la instalación de la Junta Suprema Nacional Americana, en las calles de Rayón y Victoria, en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, del 18 al 21 de agosto de 1811.

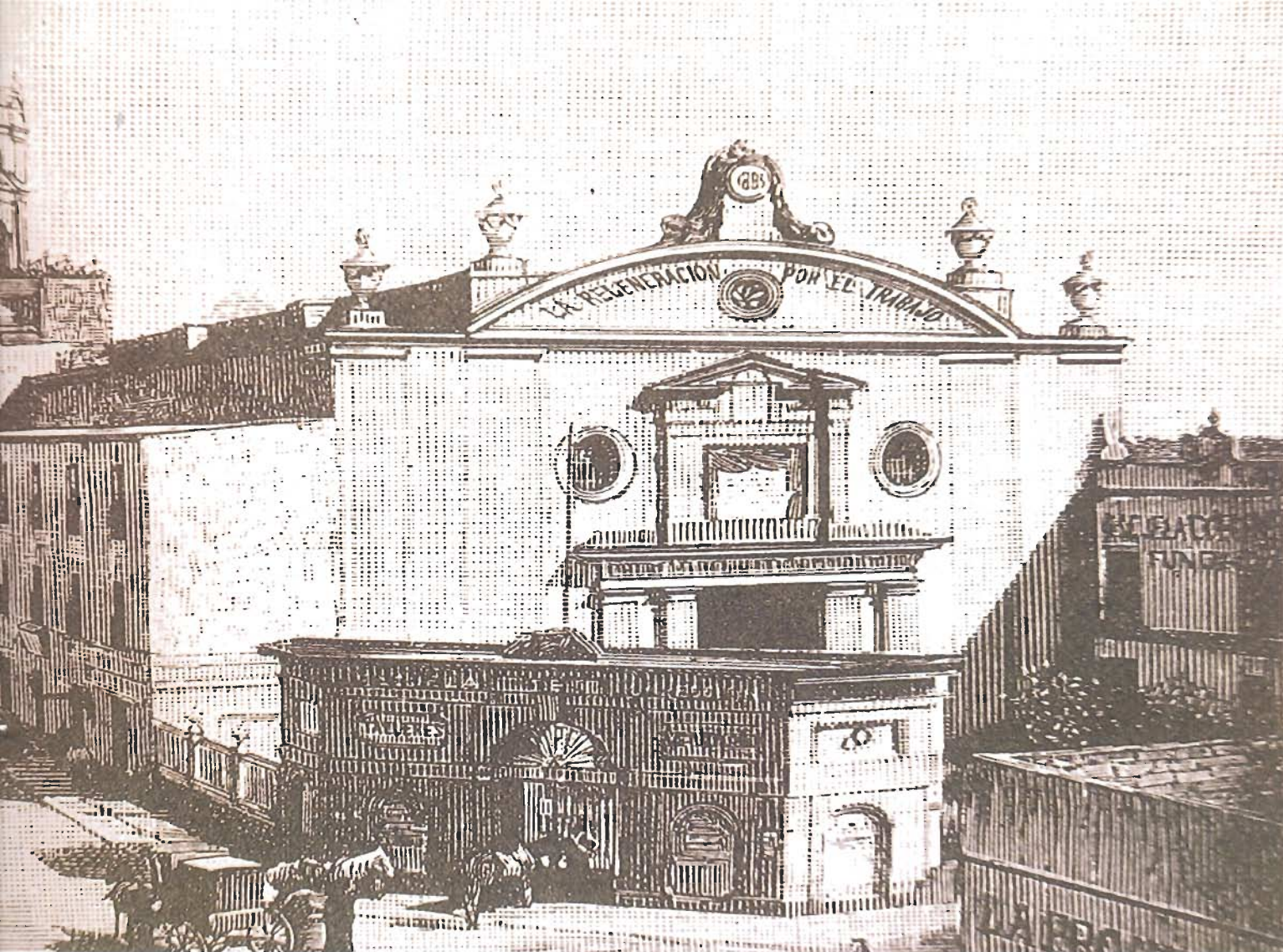
Ligado a viejos y nuevos edificios, casonas de adobe, iglesias y teatros, el acontecer legislativo ha ido dejando en fragmentos parte viva del sentir de la nación. Cada uno de los recintos parlamentarios que ha ocupado el Congreso Mexicano constituye un elemento importante para el entendimiento de la historia de México, en la que ha habido desde Congresos itinerantes hasta persecuciones e incluso sacrificio de hombres, que han buscado darle al país las normas de conducta que promuevan a los ciudadanos hacia mejores formas de convivencia.

El 13 de septiembre de 1813 se instala el Congreso de Anáhuac en la Parroquia de Santa María de la Asunción, en Chilpancingo (“lugar de avispas o avisperos”). Ese mismo Congreso habría de atravesar por un largo peregrinaje sin tregua, a caballo y a pie, armas terciadas a la espalda o en garnil, según la urgencia de la posibilidad de tener que combatir antes o después de la sesión.

Quedaron en el paso del tiempo los recintos pasajeros de Tlacotepec, Ajuchitlán, Huetamo y Uruapan, hasta que el 22 de octubre de 1814 se instala en Apatzingán, Michoacán, el Congreso de Anáhuac, para producir un documento fundante de nuestra libertad: *Los sentimientos de la nación*, creación del gran estadista José María Morelos y Pavón.



Foto Capítulo II  
Fachada del antiguo Teatro Iturbide,  
Centro Histórico. Sede de la Cámara  
de Diputados.  
1872-1909 y 1911-1981.

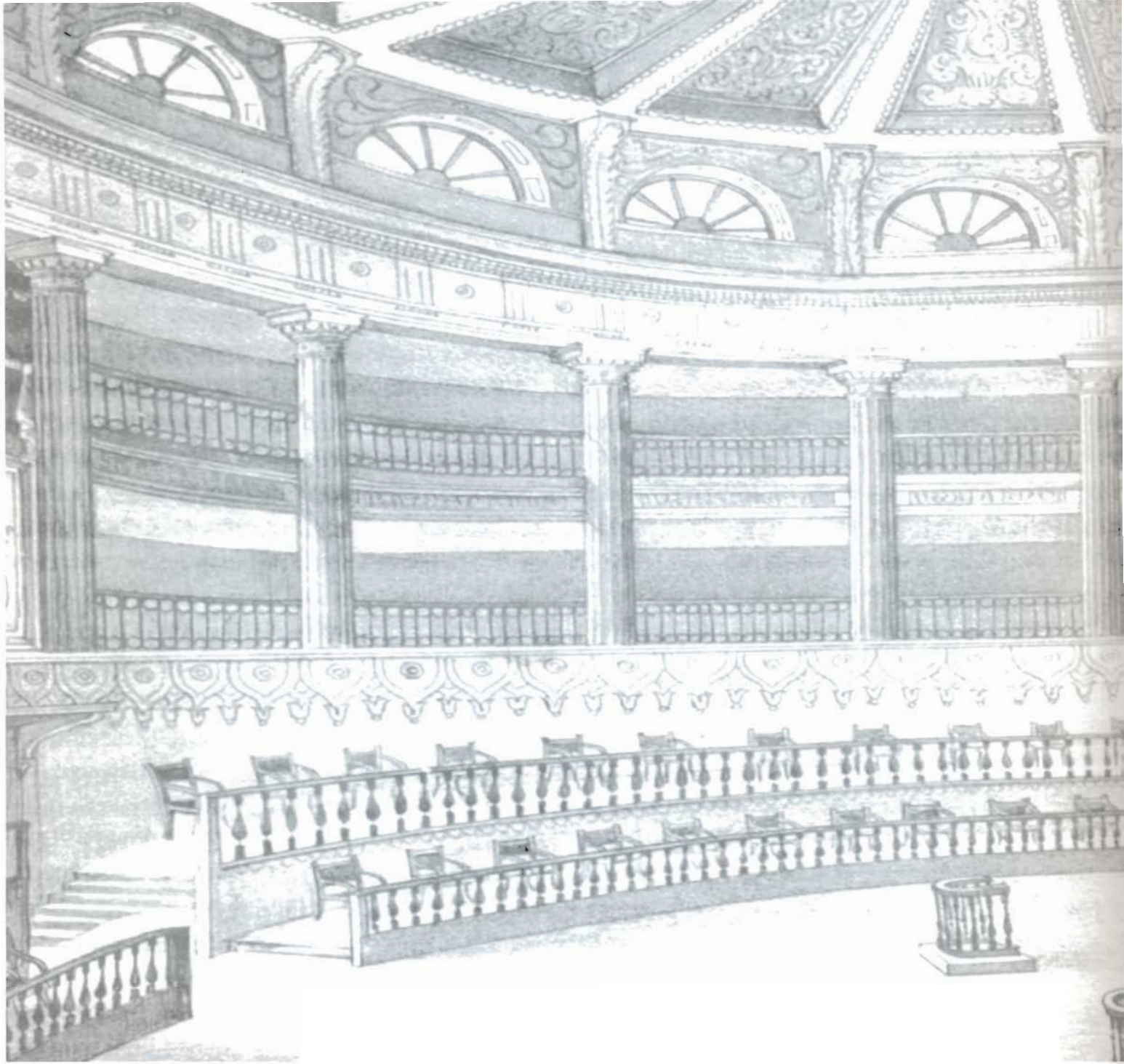


Después, de nueva cuenta esa diáspora por casonas y parroquias que se desprende de la hacienda de Puruarán continúa en Púturo, Taretán, Zirándaro, Tlalchapa, Teznapán, Atenango del Río, Juajitla y finalmente Tehuacán, el 7 de noviembre de 1815.

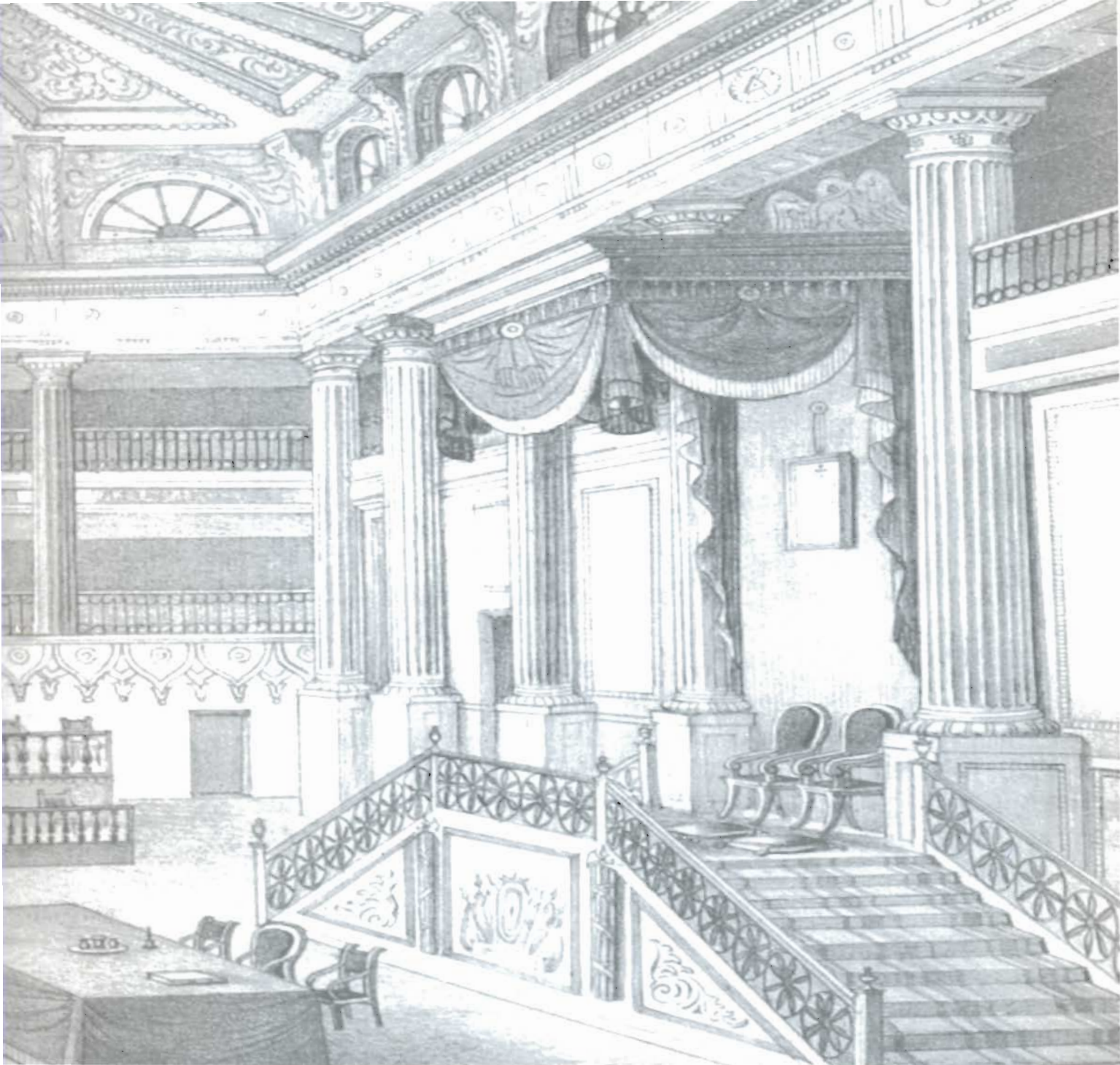
Habían pasado entonces ya cuatro años de que el generalísimo Morelos, con su fe en la libertad de los mexicanos, había puesto el arco toral de nuestra vida parlamentaria y había interpretado la vocación de los nacionales de gobernarse por leyes superiores a todo hombre.

El Poder Legislativo del México independiente tiene como su primer teatro la Iglesia de San Pedro y San Pablo –que más tarde sería la Hemeroteca Nacional de las calles del Carmen–, un 24 de febrero de 1822. La primera Cámara de Diputados y el primer Congreso Constituyente nacen ahí.

Iglesia de San Pedro y San Pablo, primer recinto de la Cámara de Diputados en el México independiente y sede del Primer Congreso Constituyente de 1822.



Más tarde, en Palacio Nacional, el 1º de enero de 1829 habría de ubicarse un nuevo recinto de la Cámara de Diputados, que duraría hasta el 10 de febrero de 1845. Cinco días después se abriría otro espacio más en el primer piso del propio Palacio Nacional, que sirvió para los fines legislativos hasta el 22 de agosto de 1872, de donde un día se trasladó a Querétaro para sesionar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.




Recinto de la antigua Cámara de Diputados, ubicado en el Palacio Nacional.

Del 9 de mayo de 1863 al 12 de julio del mismo año, la Cámara de Diputados sesionó en el Colegio Guadalupano Josefino de San Luis Potosí y al año siguiente quedaría instalada en la Casa del Obispado de Coahuila, donde permaneció por un breve espacio durante el año de 1864. Eran los tiempos de la Guerra de Intervención, que obligaron a Juárez a un peregrinar en carruaje para salvar finalmente las instituciones republicanas.



PALACE RESTAURANT

CONFECTIONERY



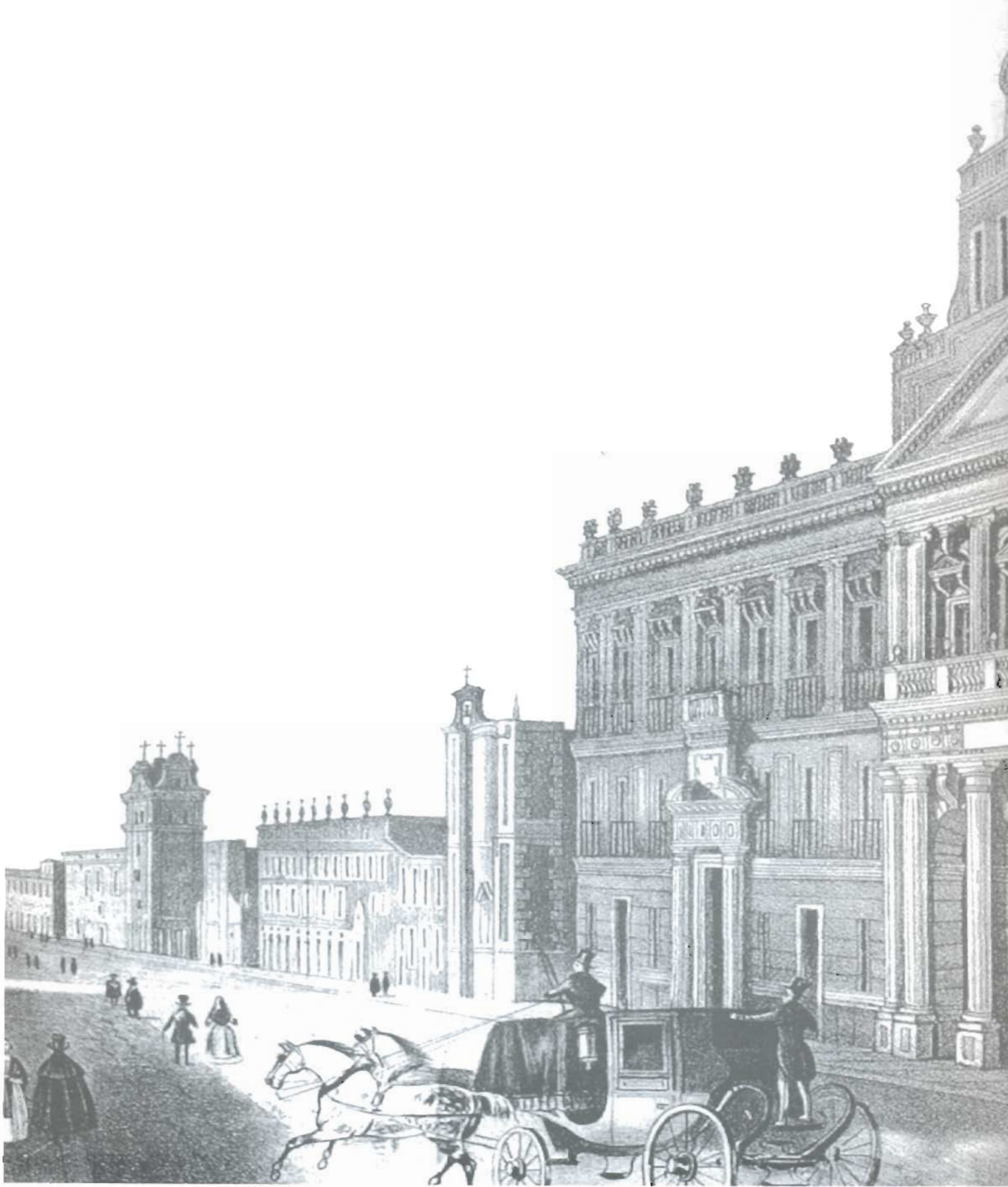
El restablecimiento de la República devuelve a los parlamentarios mexicanos a Palacio Nacional. Esta vez es el Salón de Embajadores la sede del cuerpo legislativo.

Posteriormente, la Cámara de Diputados es trasladada al teatro-circo "Chiarini", ubicado en la Ciudad de México, donde permaneció por unos cuantos meses del año de 1872, hasta que por fin los legisladores mexicanos habrían de llegar a uno de sus recintos más estables: el Teatro Iturbide de las calles del Factor, hoy Allende y Donceles.

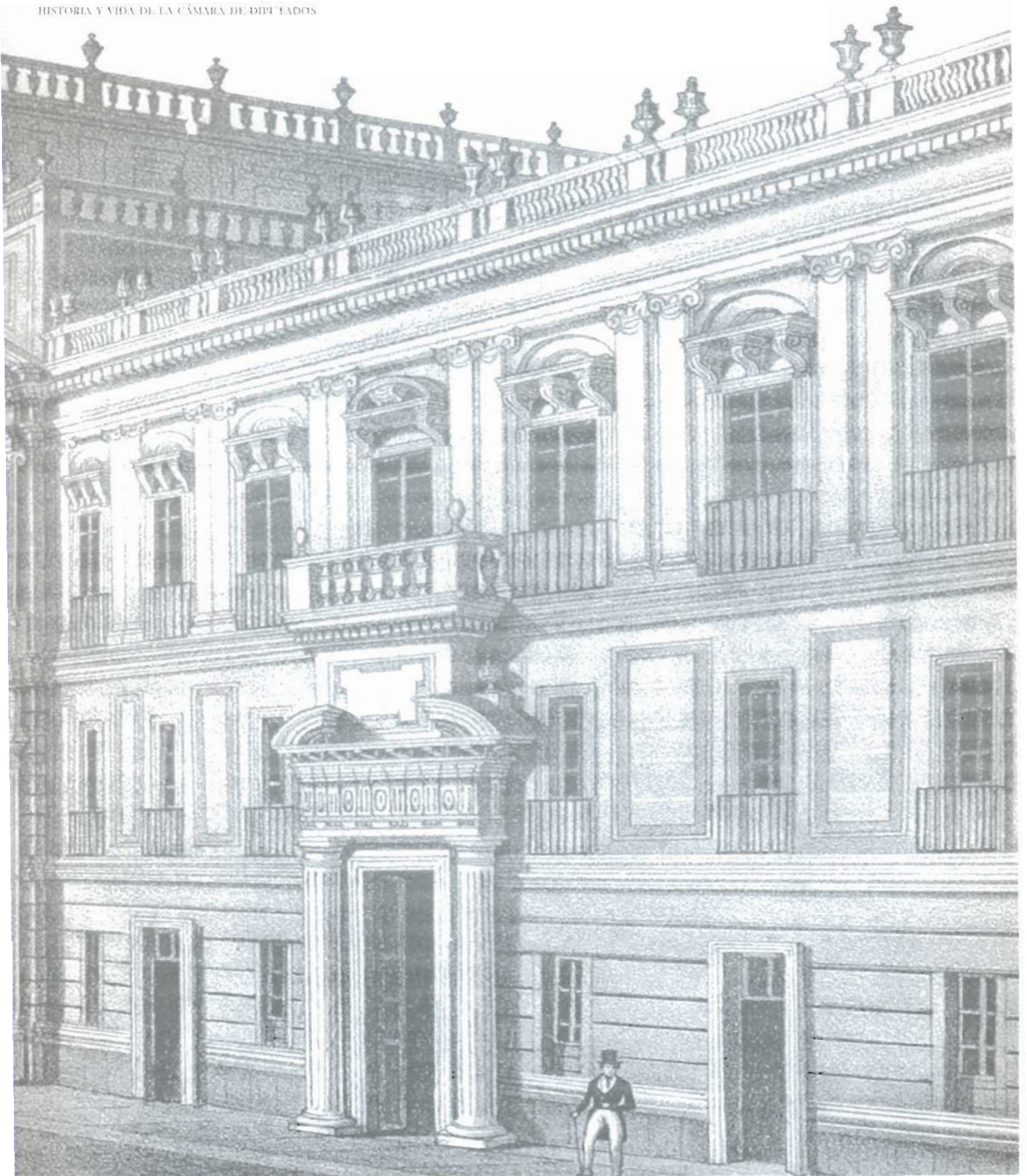
Esta construcción fue una de las primeras de dos pisos, con estructura de acero, que se realizó en la Ciudad. En el recinto se escribió el Derecho Mexicano desde el 1° de diciembre de 1872 hasta el 29 de marzo de 1909, cuando un devastador incendio destruyó el edificio y acabó con el archivo. Después de 37 años de permanecer ahí, los diputados se trasladaron a deliberar en el Palacio de Minería.

Por aquellas fechas se construía lo que hoy es el Monumento a la Revolución, que en principio fue planeado para albergar al órgano legislador, pero por diversos motivos el proyecto no se concretó.

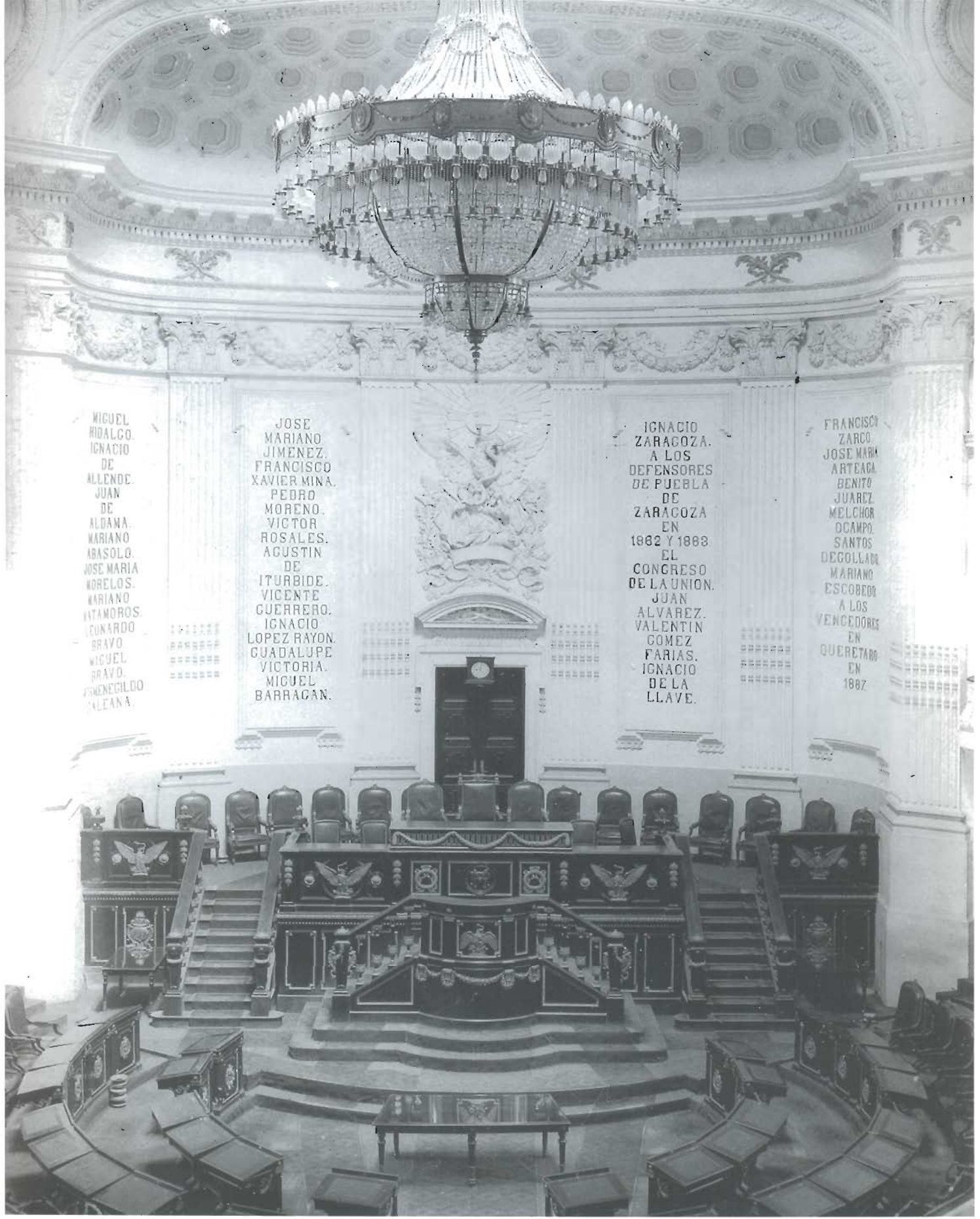
Antiguo teatro-circo "Chiarini", sede provisional de la Cámara de Diputados durante el año de 1872, ubicado en la calle de Gante No. 5, Cd. de México.







Fachada del Palacio de Minería, en cuyo Salon de Actos se albergó a la Cámara de Diputados en 1909.



MIGUEL  
RIDALCO.  
IGNACIO  
DE  
ALLENDE.  
JUAN  
DE  
ALDAMA.  
MARIANO  
ABASOLO.  
JOSE MARIA  
KORELOS.  
MARIANO  
MATAMOROS.  
LEONARDO  
BRAVO  
MIGUEL  
BRAVO.  
FERNANDEZ  
GALIANA.

JOSE  
MARIANO  
JIMENEZ.  
FRANCISCO  
XAVIER MINA.  
PEDRO  
MORENO.  
VICTOR  
ROSALES.  
AGUSTIN  
DE  
ITURBIDE.  
VICENTE  
GUERRERO.  
IGNACIO  
LOPEZ RAYON.  
GUADALUPE  
VICTORIA.  
MIGUEL  
BARRAGAN.

IGNACIO  
ZARAGOZA.  
A LOS  
DEFENSORES  
DE PUEBLA  
DE  
ZARAGOZA  
EN  
1882 Y 1883  
EL  
CONGRESO  
DE LA UNION.  
JUAN  
ALVAREZ.  
VALENTIN  
GOMEZ  
FARIAS.  
IGNACIO  
DE LA  
LLAVE.

FRANCISCO  
ZARCO.  
JOSE MARIA  
ARTEAGA.  
BENITO  
JUAREZ.  
MELCHOR  
OCAMPO.  
SANTOS  
DECOLLADA.  
MARIANO  
ESCOBEDO  
A LOS  
VENCEDORES  
EN  
QUERETARO  
EN  
1887.

Foto derecha  
Vista de la antigua estación de ferrocarriles de San Lázaro.



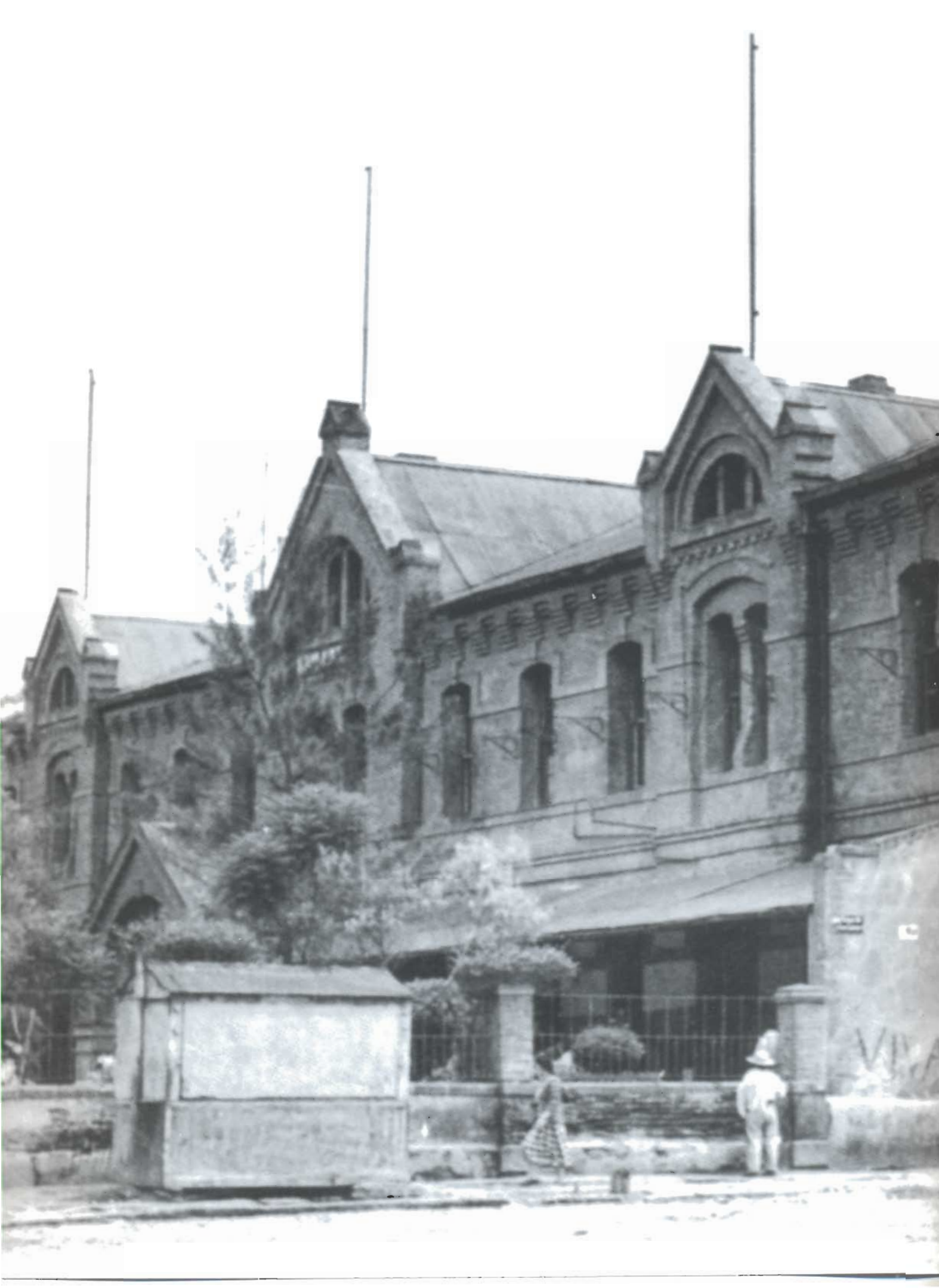
Foto izquierda  
Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados ubicado en las calles de Allende y Donceles. Hoy, sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El 11 de abril de 1911, los diputados regresaron a Donceles y Allende, donde permanecieron hasta el mes de agosto de 1981. Pasaron setenta años en este recinto, que desocuparían en virtud de que no respondía a las necesidades de cupo, y aunque se tenían rentados edificios en los alrededores que solucionaban momentáneamente el problema del crecimiento del órgano legislativo federal, los espacios seguían siendo insuficientes.

A partir de estas circunstancias se determinó, en el año de 1979, erigir una nueva sede para el Poder Legislativo. El lugar elegido fue el terreno de la antigua estación de Ferrocarriles de San Lázaro, en la zona oriente del Centro de la Ciudad de México, en donde fue construido el Palacio Legislativo, que se inauguró en el año de 1981.

Foto página siguiente  
Estación de ferrocarriles de San Lázaro, 1932

El 5 de mayo de 1989, un incendio destruyó gran parte del edificio que alberga el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, por lo que la LIV Legislatura declaró como recinto alerno la Unidad Cultural y de Congresos "Dr. Ignacio Morones Prieto", del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social. Después de un largo proceso de reconstrucción, en octubre de 1992 se reanudaron las labores en San Lázaro, que es, hasta ahora, la residencia sede de la Cámara de Diputados.





CONSTITUCION POLITICA

